

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA ARIBOTGP S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 14h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cdla. Entre Rios Km. 1.5 Vía Guayaquil Samborondón, se reúnen los accionistas de **ARIBOTGP S.A.** señor **Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weisson**, por sus propios derechos, titular de 400 acciones y señor **Econ. Aldo Javier Arellano Ycaza**, por sus propios derechos, titular de 400 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

**Primero:** Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

**Segundo:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al año 2015.

Preside la sesión el señor Econ. Enrique Ledergerber Weisson. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al señor Econ. Aldo Javier Arellano Ycaza, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el **Econ. Aldo Javier Arellano** en calidad de Gerente General, quien expone a los accionistas el informe de su gestión correspondiente al ejercicio económico 2015. A continuación los accionistas, luego de deliberar al respecto resuelven y a prueban por unanimidad de votos el informe del Gerente General.

Acto seguido el presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que procedan a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al año 2015. A continuación los señores luego de deliberar al respecto resuelven y aprueban por unanimidad de votos los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15h30.- f) Econ. Enrique Andres Ledergerber Weisson - **Presidente de la sesión y accionista.**- g) Econ. Aldo Javier Arellano Ycaza - **Secretario de la Sesión y accionista.**

**Certifico:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.  
Guayaquil, Marzo, 21 del 2016



**Econ. Aldo Javier Arellano Ycaza**  
**Secretario de la Sesión - Accionista**

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA ARIBOTGP S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 14h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cda. Entre Rios Km. 1.5 Vía Guayaquil Samborondón, se reúnen los accionistas de **ARIBOTGP S.A.**, señor **Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weisson**, por sus propios derechos, titular de 400 acciones y señor **Econ. Aldo Javier Arellano Ycaza**, por sus propios derechos, titular de 400 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

**Primero:** Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

**Segundo:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al año 2015.

Preside la sesión el señor Econ. Enrique Ledergerber Weisson. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al señor Econ. Aldo Javier Arellano Ycaza, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el **Econ. Aldo Javier Arellano** en calidad de Gerente General, quien expone a los accionistas el informe de su gestión correspondiente al ejercicio económico 2015. A continuación los accionistas, luego de deliberar al respecto resuelven y a prueban por unanimidad de votos el informe del Gerente General.

Acto seguido el presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que procedan a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al año 2015. A continuación los señores luego de deliberar al respecto resuelven y aprueban por unanimidad de votos los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15h30.- f) Econ. Enrique Andres Ledergerber Weisson - **Presidente de la sesión y accionista.**- f) Econ. Aldo Javier Arellano Ycaza - **Secretario de la Sesión y accionista.**

Guayaquil, Marzo, 21 del 2016



f). Econ. Aldo Javier Arellano Ycaza  
Secretario de la Sesión - Accionista



f). Econ. Enrique Andres Ledergerber Weisson  
Presidente de la sesión y accionista